

PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA 2024

OBJETO: Fomento del empleo en el ámbito local y la mejora de la empleabilidad mediante la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación, a través de una contratación, para la realización de proyectos puestos en marcha por ayuntamientos y entidades locales autónomas de Andalucía.

BASES REGULADORAS: Orden de 2 de julio de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para el fomento del empleo en el ámbito local, Programa Andalucía Activa (BOJA núm. 130 de 05/07/2024).

REQUISITOS BENEFICIARIOS:

- Demandantes de empleo no ocupados inscritos en el SAE. (DENOs).
- Edad comprendida entre los 18 y 35 años, ambos inclusive, y de 45 años de edad o más.
- Tener incluida en la demanda de empleo cualquiera la ocupación que se indica a continuación.

N.º PUESTOS A OFERTAR Y OCUPACIONES SOLICITADAS:

N.º PUESTOS	CÓDIGO OCUPACIÓN	DESCRIPCIÓN OCUPACIÓN
2	92101050	Personal de limpieza y/o limpiadores en general

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO: 6 meses a jornada completa.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Oferta de Empleo a través del SAE.

ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD: En espera de Resolución de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo.

En Sierro, a 16 de septiembre de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo. D. Adrián José de Manuel Hernández

Código Seguro De Verificación	WSOSufzBcKiGTPKuWfoieQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adrian Jose de Manuel Hernandez - Alcalde Ayuntamiento de Sierro	Firmado	16/09/2024 17:05:48
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/WSOSufzBcKiGTPKuWfoieQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

